

# REGLAMENTO “XVII LEGUA NOCTURNA POPULAR”

1.- La Legua Nocturna de Santa María del Páramo es una carrera popular que se celebrará el **sábado 29 de Agosto a las 21:10 horas**. El recorrido es urbano y se realiza sobre asfalto. (Carrera Puntuable para la X Copa Diputación de Carreras Populares)

2.- **En la edición de 2020 y debido a la COVID sólo se realizará la carrera absoluta, no realizándose carreras de menores ni de andarines.**

3.-La **Salida y la llegada** serán en el Polideportivo Municipal. A la entrada al recinto se realizará una toma de temperatura tanto a corredores como a público.

4.-**Inscripciones Corredores**. Podrán realizarse en la web [www.carrerasconencanto.com](http://www.carrerasconencanto.com)

La cuota de inscripción es de 3€ hasta el martes 25 de agosto y de 5 € hasta las 23:50 horas del jueves 27 de agosto. En ningún caso se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Los menores de 18 años que quieran participar necesitan una autorización paterna.

Los dorsales y chips se podrán recoger el mismo día de la prueba desde las 19.15 hasta 30 minutos antes de la prueba.

**Todos los participantes para participar en la carreta tienen que rellenar una declaración responsable sobre la COVID-19** justo antes de la recogida del dorsal.

5.- La salida se realizará por tandas de 20 personas con un tiempo entre tanda y tanda de 10 segundos. Los corredores que salgan en cada tanda estará fijado por el tiempo previsto del ritmo de carrera que se deberá indicar en la inscripción.

6.- **Al finalizar la carrera los participantes con dorsal tendrán un avituallamiento.**

7.-**Requisitos para la carrera**. El dorsal deberá ir colocado con imperdibles en la parte delantera de la camiseta.

8.- **Debido a la COVID-19 NO habrá duchas y vestuarios disponibles** en el Polideportivo Municipal, pero sí se dispondrán de aseos públicos.

9.- En caso de reclamación o duda, se pedirá documento que acredite la edad del participante.

10.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y los corredores también por un seguro de accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. Aunque la organización declina toda la responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes.

11.- Todos los participantes, por el mero hecho de participar, darán por aceptado el presente reglamento.

12.- Todas las pruebas tienen un espíritu participativo, sin obviar la competición. Esperemos que reine el juego limpio y la competición.

13.- Todos los participantes al inscribirse en la prueba, lo hacen bajo su propia responsabilidad y declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, aceptan el presente reglamento y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.

14.- Por el hecho de inscribirse se autoriza a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando igualmente la publicación de los nombres en la clasificación de la prueba, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

15.-Los premiados en las distintas categorías, tendrán trofeos o un detalle en especies. En categoría absoluta, los ganadores tendrán un vale descuento de 100 €, 50 € y 25 € en la Tienda “Tu Evento Deportivo”.